



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

3 DE MAYO DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 2867

ACUERDO

REFORMA A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SEMBRANDO VIDA TABASCO

LIC. MAYRA PALOMA LÓPEZ HIDALGO, SECRETARIA DE BIENESTAR, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIONES II, IV, XV, XVII, XXVIII, XXXIX Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO; ARTICULOS 70 Y 72 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS; ARTÍCULO 138 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS; 1, PÁRRAFO SEGUNDO, 11, 12 Y 156 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE TABASCO; 1, 21 FRACCIÓN II, Y 59 DE LA LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA DEL ESTADO DE TABASCO; 9 FRACCIÓN XI Y XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR.

ANTECEDENTES

El 9 de noviembre de 2024, se publicó en el Suplemento "I" del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, edición número 8575, el Decreto 013 por el cual se expide la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco*, el cual fue reformado mediante Decreto 079, publicado en el extraordinario 259 del citado periódico, con fecha 16 de diciembre de 2024, y entró en vigor el 01 de enero de 2025.

Actualmente la Secretaría de Bienestar está conformada por dos subsecretarías, la de Bienestar e Inclusión, que será la encargada de atender los programas de las personas adultas mayores de 60-64 años y el complemento para el programa de personas con discapacidad hasta la edad de 60 años; así como la de Desarrollo Rural y de los Pueblos

Indígenas, que atenderá el programa de Sembrando Vida y la atención a los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas.

El 31 de diciembre de 2024 se publicó en el Periódico Oficial en la edición número 275 extraordinario época 7ª las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida Tabasco, mismas que entraron en vigor el día 1 del mes de enero del año dos mil veinticinco, de conformidad con el artículo transitorio único.

En el contexto social y agrario en el estado de Tabasco presenta dinámicas diversas y complejas, particularmente en torno a la tenencia de la tierra, donde las comunidades indígenas y campesinas no siempre cuentan con documentación tradicional para acreditar la legal propiedad de predios. Reconociendo la necesidad de brindar certeza jurídica y fomentar una mayor inclusión de los sectores históricamente excluidos, es indispensable reformar las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida Tabasco. Dicha reforma permitirá ampliar los mecanismos de acreditación de la tenencia de la tierra, sin menoscabo del orden jurídico, considerando formas legales válidas y reconocidas por autoridades ejidales o comunales, y respetando los sistemas normativos indígenas. Esta modificación responde al principio de progresividad de los derechos sociales, así como a los enfoques de inclusión, equidad, justicia agraria y respeto a la diversidad cultural.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforman: los numerales 3.4, punto 4 inciso a de los requisitos; 3.6.3; 3.8.1, párrafo primero; 3.8.2; 16.3; los párrafos 7, 15, 27 y 32 del glosario; y los anexos 1, 2, 4 y 6; y **se adiciona** el numeral 3.3 BIS y el apartado c del punto 4 del numeral 3.4; **se deroga:** el segundo párrafo del punto 4 inciso b, de los requisitos del numeral 3.4, todos de las Reglas de Operación del “Programa Sembrando Vida Tabasco”, para quedar como sigue:

3.3 BIS Criterios de Selección

Podrán incorporarse nuevos sujetos de derecho en los espacios vacantes que por motivo de baja justificada fueron procedentes, siempre que no

se exceda la meta de empadronamiento del programa, tomando en consideración las previsiones legales autorizadas para el ejercicio fiscal en curso por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, estas vacantes podrán ser ocupadas por los interesados que, aun cumpliendo todos los requisitos establecidos apliquen el orden de prelación priorizando la temporalidad con que se realizó dicha solicitud, tratando de que dichos espacios sean ocupados en los municipios donde se encuentren estas vacantes.

3.4 Criterios y requisitos de elegibilidad

...

Criterios	Requisitos
1. ...	1. ..
2. .	2. ...
3. ...	3. ...
4. ...	4. .. a. Acreditar la propiedad y posesión del terreno que podrá ser demostrada a través de alguno de los siguientes documentos: certificado de derechos parcelarios, certificado de derechos agrarios, acta de asamblea ejidal y/o bienes comunales actualizada y sancionada, escritura pública o privada, sentencia ejecutoriada o resolución del Tribunal Agrario o cualquier otro documento o título donde conste plenamente la propiedad y posesión de la tierra. y b. ... se deroga. ... c. Cuando la persona candidata a sujeto de derecho no tenga un documento que acredite la propiedad del predio, este podrá acreditar la legal posesión de la tierra en los casos siguientes:

	<p>I. Los ejidos podran acreditar la posesión del predio con el acta de asamblea ejidal, constancia o acta de posesión debidamente sancionado por el presidente del comisariado ejidal y al menos un testigo integrante del comisariado ejidal.</p> <p>II. Para el caso de la propiedad privada, bastara con que se cuente con documento de posesión expedido por el ayuntamiento.</p> <p>III. Para el caso de las comunidades indígenas podrán acreditar con documento conforme a sus usos y costumbres.</p> <p>En ningún caso procederán posesiones en conflicto o ilegales.</p>
5. ...	5. al 8. ...

3.6.3 Apoyo en especie para la producción agroforestal

Apoyo otorgado a las personas sujetas de derecho en especie según lo dispuesto por la Subsecretaría. Estos apoyos pueden ser: Plantas y semillas, insumos, herramientas para viveros comunitarios, y biofábricas; y no podrán ser solicitados de manera directa. Quedando sujeto a consideración del comité técnico del Programa Sembrando Vida Tabasco, de acuerdo con la disponibilidad de recursos de la **Secretaría de Bienestar**.

3.8.1 Instancia Normativa

El Comité Técnico es el máximo órgano rector del Programa, estará presidido por la **Secretaria** de Bienestar, a su vez la Dirección de Agroforestería de la Subsecretaría ocupará la Secretaría Técnica; estará conformada además por la Subsecretaría y sus direcciones correspondientes, la Subsecretaría de Bienestar e Inclusión, la Coordinación General de Centros Integradores, **así como por el Titular**

de la Unidad de Apoyo Jurídico y la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, estos con derecho de voz y voto; y con derecho de voz el Órgano Interno de Control, con la finalidad de **dar** asesoramiento, así como invitados especiales y especialistas en los temas según sea el caso.

...

3.8.2. Instancias Ejecutoras

La unidad responsable de la ejecución del Programa será la Secretaría de Bienestar a través de la Subsecretaría. Cada una de las Direcciones adscritas a la Subsecretaría llevarán a cabo las actividades propias de las funciones y atribuciones establecidas en el Manual de **Organización y de** Procedimientos.

16.3 Protección de Datos Personales

Los datos personales recabados serán utilizados con las finalidades siguientes: validar que se cumplan con los requisitos de elegibilidad para ser persona sujeta de derecho de este Programa, asimismo serán integrados en los sistemas de datos personales de la Subsecretaría y podrán ser transmitidos a otros entes públicos de la administración pública estatal, en el ejercicio de las facultades propias compatibles o análogas para la realización de compulsas y la integración del padrón de sujetos de derecho. Por lo tanto, se garantiza la protección de los datos personales que sean recabados, en cumplimiento con las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública aplicables.

GLOSARIO

...

...

...

...

...

...

Comité Técnico: Es el máximo órgano rector del programa **encargado de resolver aquellas situaciones no previstas en las reglas de operación y está presidido por la persona titular de la Secretaría de Bienestar.**

...

...

...

...

...

...

...

Personal Operativo: Está constituido por personas contratadas por la Secretaría de Bienestar y adscritas a la Subsecretaría con perfiles y actividades definidas, coordinan y acompañan al Programa. En cada municipio el personal operativo está conformado por: a) Facilitadores(as); b) Técnico(a) Social; e) Técnico(a) Productivo.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Subsecretaría: Subsecretaría de Desarrollo Rural y **de los** Pueblos Indígenas

...

...

...

...

Unidad Responsable: La entidad encargada de la implementación del Programa denominada **Subsecretaría de Desarrollo Rural y de los Pueblos Indígenas**

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

ANEXO 1

SOLICITUD DE INGRESO AL PROGRAMA SEMBRANDO VIDA TABASCO

[LOCALIDAD], [MUNICIPIO], TABASCO, A [DÍA] DE [MES] DE [AÑO].

M.C. JULIO CÉSAR GERÓNIMO CASTILLO

SUBSECRETARIO PARA EL DESARROLLO RURAL Y DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE, ME PERMITO DIRIGIRME A USTED PARA MANIFESTAR MI INTERÉS FORMAL EN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA. MI NOMBRE ES **[NOMBRE COMPLETO DEL INTERESADO]**, CON DOMICILIO EN **[CALLE, NO. INT. Y/O EXT.]**, DE LA **[COLONIA/LOCALIDAD]**, MUNICIPIO DE **[MUNICIPIO]**, DEL ESTADO DE TABASCO, PRESENTANDO MI CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN **[CLAVE CURP]** ASÍ COMO MI IDENTIFICACIÓN OFICIAL ORIGINAL (INE) A LA VISTA.

DECLARO SER PRODUCTOR RURAL Y ME COMPROMETO A TRABAJAR DIRECTAMENTE EN LA PARCELA SUSCRITA EN EL PROGRAMA. LA CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SUPERFICIE Y CONDICIONES ESTIPULADOS POR EL PROGRAMA, NO PRESENTA QUEMAS NI DESMONTES RECIENTES, Y ESTA APTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES ORIENTADOS A LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA, CONFORME A SUS REGLAS DE OPERACIÓN.

DECLARO QUE NO TENGO DISCAPACIDAD FÍSICA QUE ME IMPIDA CUMPLIR ADECUADAMENTE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL PROGRAMA.

DEL MISMO MODO, MANIFIESTO QUE ESTE APOYO ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA CONTINUAR MEJORANDO MIS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS, INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN Y GENERAR UN IMPACTO POSITIVO EN LA ECONOMÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA.

AGRADEZCO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN A MI SOLICITUD Y QUEDO A LA ESPERA DE SU RESPUESTA FAVORABLE PARA INICIAR FORMALMENTE MI PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA.

ATENTAMENTE,

[NOMBRE COMPLETO DEL INTERESADO]

TELÉFONO DE CONTACTO: **[NÚMERO]**

TELÉFONO DE CONTACTO ALTERNO: **[NÚMERO]**

FIRMA: _____

ANEXO 2

CARTA COMPROMISO DEL INTERESADO

[LOCALIDAD], [MUNICIPIO], TABASCO, A [DÍA] DE [MES] DE [AÑO].

M.C. JULIO CÉSAR GERÓNIMO CASTILLO

SUBSECRETARIO PARA EL DESARROLLO RURAL Y DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, YO, **[NOMBRE COMPLETO DEL INTERESADO]**, CON DOMICILIO EN CALLE **[NOMBRE CALLE]** CON NO. INT. Y/O EXT. **[NO. INT. Y/O EXT.]**, LOCALIDAD **[LOCALIDAD]**, MUNICIPIO DE **[MUNICIPIO]**, ESTADO DE TABASCO, PRESENTANDO MI CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN **[CLAVE CURP]** ASÍ COMO MI IDENTIFICACIÓN OFICIAL ORIGINAL (INE) A LA VISTA, ME COMPROMETO FORMALMENTE A CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR EL PROGRAMA.

MANIFIESTO QUE:

- TENGO PLENA DISPOSICIÓN PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES Y TRANSICIÓN A LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA.
- ME COMPROMETO A CONTRIBUIR AL DESARROLLO COMUNITARIO SIGUIENDO LAS DIRECTRICES DEL PROGRAMA Y A ASISTIR A TODAS LAS CAPACITACIONES, REUNIONES Y ACTIVIDADES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL PERSONAL OPERATIVO, ASÍ COMO RESPETAR LOS ACUERDOS EMANADOS DE LA ASAMBLEA COMUNITARIA.
- QUE NO ME DEDICO A ACTIVIDAD ILÍCITA ALGUNA Y QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ES AUTÉNTICA, VERÍDICA Y LEGAL.
- ME COMPROMETO A PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN QUE ME SEA REQUERIDA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA.
- ACEPTO LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA EN MI UNIDAD DE PRODUCCIÓN, BRINDANDO LAS FACILIDADES AL PERSONAL OPERATIVO A CARGO DE ESTA, Y COMPROMETIÉNDOME A SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES EN EL PLAZO ESTABLECIDO POR EL PROGRAMA, CONSIENTE QUE, DE NO HACERLO, SERÉ SUJETO A LAS SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES.
- ACEPTO RECIBIR CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y/O DEL PERSONAL OPERATIVO MEDIANTE LOS MEDIOS FÍSICOS, ASÍ COMO LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS PROPORCIONADOS EN MI PROCESO DE INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA.

EN CASO DE QUE ME SUCEDIERA ALGÚN IMPREVISTO O FALLECIMIENTO, DESIGNO COMO MI SUCESOR PARA CONTINUAR CON LAS RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PROGRAMA (SIEMPRE Y CUANDO LAS REGLAS DE OPERACIÓN LO PERMITAN Y CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE INGRESO DEFINIDOS POR EL PROGRAMA) A:

NOMBRE DEL SUCESOR: _____
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL PARA VOTAR) ¹

CURP DEL SUCESOR²: _____ TELÉFONO DEL SUCESOR:

SIN MÁS POR EL MOMENTO, AGRADEZCO LA OPORTUNIDAD DE FORMAR PARTE DE ESTE IMPORTANTE ESFUERZO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS.

ATENTAMENTE,

[NOMBRE COMPLETO DEL INTERESADO]

TELÉFONO DE CONTACTO: **[NÚMERO DE TELÉFONO]**

FIRMA DEL INTERESADO: _____

¹ANEXAR COPIA FÍSICA DE LA IDENTIFICACIÓN (INE)

²ANEXAR COPIA FÍSICA DE LA CURP

ANEXO 4

CARTA BAJO PROTESTA DE DECLARAR LA VERDAD

[LOCALIDAD], [MUNICIPIO], TABASCO, A [DÍA] DE [MES] DE [AÑO].

M.C. JULIO CÉSAR GERÓNIMO CASTILLO

SUBSECRETARIO PARA EL DESARROLLO RURAL Y DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, YO, **[NOMBRE COMPLETO DEL INTERESADO]**, CON DOMICILIO EN **[CALLE, NO. INT. Y/O EXT.]**, LOCALIDAD DE LA **[LOCALIDAD]**, MUNICIPIO DE **[MUNICIPIO]**, ESTADO DE TABASCO, PRESENTANDO MI CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN **[CLAVE CURP]** ASÍ COMO MI IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE) A LA VISTA, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

- QUE ACTUALMENTE NO SOY FUNCIONARIO PÚBLICO EN NINGÚN NIVEL DE GOBIERNO, NI FORMO PARTE DE ALGUNA DEPENDENCIA O ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.
- QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PROPORCIONADA ES AUTÉNTICA Y VERÍDICA.
- QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS AL CUESTIONARIO SOCIOECONÓMICO SON VERÍDICOS.
- QUE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN PROPUESTA NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN OTRO PROGRAMA CON FINES SIMILARES.
- QUE NO PARTICIPO EN NINGÚN OTRO PROGRAMA PUBLICO SIMILAR.

CONSCIENTE DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA, MANIFIESTO MI CONFORMIDAD Y ME COMPROMETO A SEGUIR LAS NORMATIVAS APLICABLES, ASÍ COMO A INFORMAR DE ALGÚN CAMBIO RELEVANTE NO PREVISTO, PARA MANTENER LA TRANSPARENCIA DE MI PARTICIPACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA.

ATENTAMENTE,

[NOMBRE COMPLETO DEL INTERESADO]

TELÉFONO DE CONTACTO: **[NÚMERO DE TELÉFONO]**

FIRMA: _____

**ANEXO 6.
CARTA RESPONSIVA Y PROTESTA DE DECIR VERDAD
DEL PERSONAL FACILITADOR**

_____, Tabasco, a ____ de 20__

M.C. JULIO CÉSAR GERÓNIMO CASTILLO
SUBSECRETARIO PARA EL DESARROLLO RURAL Y DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE

Yo, _____, manifiesto que conforme al nombramiento y funciones que desempeño como Facilitador del Programa Sembrando Vida Tabasco, no tengo interés personal, laboral, profesional, familiar o de negocios que puedan afectar el desempeño independiente e imparcial del cargo que se me ha conferido.

Que habiendo cotejado y corroborado en conjunto con el personal operativo a mi cargo la información proporcionada por los interesados y que la información vertida al programa es fidedigna y emanada directamente del sujeto de derecho interesado, asumo la responsabilidad correspondiente por la correcta utilización de esta y me comprometo a mantener la confidencialidad de los mismos, sabedor (a) de que de incurrir en la alteración o falsedad de documentos, dichos o declaraciones por mi parte, pueden derivar en las sanciones legales y administrativas correspondientes, conforme a las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida Tabasco, así como de la legislación vigente que aplique en la materia, misma que podría incluir la revocación del cargo que actualmente ostento en el programa y, al caso las acciones legales y penales correspondientes.

Sin más, manifiesto que he de conducirme con veracidad, honestidad y vocación de servicio público.

Atentamente:

(Nombre y firma del Facilitador)

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan al presente Acuerdo.

EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS 02 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



MAYRA PALOMA LÓPEZ HIDALGO
SECRETARÍA DE BIENESTAR



TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho de ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle José Narciso Roviroso #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro o a los teléfonos (993)1313732 y (993)3127278 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: tFYC4Z8CRjpyl/CtXeXlwx22reoVyoTOha/LnpV3Gx14bXMrH+GPMkbyw+QhiLvojmYQ1/+DC1O4NXk6nbPSECCV3wW3XklwrW2yEH40WTGXdstm7TnLiSYkLaiARqMjdcH8fkVypqsprLJYilfsxwIXJzh2jpvkOJULd2ceYGKUkgw4u+xrdN+a0KE4aMi8ChaSq5zMjzp9orHUcnkYDJUaR0RhxhNTN5nuNr6Vp7bjDVZNgipaoXv40wyTiMdLU9IPVE/6+nK42isgh4VKI4BkLuViCPY/cFbj3TgNZGgLEBddW14Kug3IMYFAyq8y0cX4NMmlvHcZeze3yYjhYw

==